



# Piratería en México:

DIAGNÓSTICO DE LA OFERTA  
Y DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



**100** Years  
Connecting Business  
1917-2017

**AMERICAN CHAMBER  
MEXICO**

# ¿Por qué es importante hablar de piratería?



## INDIVIDUO

Hay productos que afectan su salud e integridad física

Mantiene vivo el conjunto informalidad-ilegalidad-corrupción-delincuencia



## SOCIEDAD

Debilita el Estado de derecho

Afecta las finanzas y la recaudación fiscal

Afecta al medio ambiente



## COMUNIDAD

Participación de la delincuencia organizada en bandas

Colusión y corrupción de autoridades

Medio para la comisión de otros ilícitos



## SECTOR PRODUCTIVO

Afecta la competitividad y la innovación

Distorsiona el mercado laboral

Incentiva la informalidad e ilegalidad

# Hallazgos



# Hallazgos

1

La piratería se ha consolidado como una actividad criminal con altas ganancias económicas y bajos riesgos para quienes la llevan a cabo. Aunque se minimice, es una conducta que se relaciona con diversos delitos e incluso con la delincuencia organizada.

2

La piratería ha evolucionado a tal grado que cada vez está a más alcance de las personas sin que tengan conocimiento de ello. Esta puede encontrarse en medicinas, equipo médico, productos agrícolas, refacciones de auto, juguetes e incluso, en productos alimenticios que pueden ser comercializados en el sector informal y/o formal.

3

La consolidación y permanencia de los 19 mercados notorios en México, necesariamente ha requerido de la participación de gremios u organizaciones de comerciantes y de la colusión de autoridades municipales.

# Hallazgos

4

Los titulares de derecho de propiedad intelectual tienen pocas opciones para defenderse de la piratería en México. Los procedimientos legales suelen ser tardados y costosos debido al sistema procesal y la alta penetración de mercados informales.

5

Las estrategias gubernamentales antipiratería tienen una baja prioridad en la agenda pública y política.

6

En la actual administración federal se ha registrado un debilitamiento significativo de las instituciones encargadas de perseguir la piratería en nuestro país.

# Hallazgos

7

La falta de evidencia del combate a la piratería de las actuales autoridades federales, revela que no se está haciendo lo necesario para atender todas las causas de los índices de delincuencia y violencia, así como para frenar la corrupción.

8

Las actuales crisis económica y sanitaria derivadas de la pandemia por COVID-19, potencian los incentivos para participar en la piratería.

# Piratería en México



# ¿Qué es la piratería?



La piratería suele definirse como un actividad ilícita que consiste en la producción y comercialización de una idea, un producto o un servicio que no cuenta con los derechos de propiedad intelectual o industrial para su explotación.



Aunque coloquialmente abarca toda clase de productos y servicios protegidos por derechos de propiedad intelectual, lo más comunes suelen ser por derechos de autor y marcas.



# Evolución de la piratería en la vida cotidiana

Antes



Cambio tecnológico



Después



La piratería se ha manifestado prácticamente en todos los sectores económicos en México y ha evolucionado de la mano de la tecnología. Se observa que algunos de los productos piratas han persistido, otros han quedado obsoletos y unos más se han originado a partir de los cambios tecnológicos.

# ¿En dónde se comercializan los productos pirata?

Los mercados notorios son centros comerciales tanto físicos como en internet que concentran el mayor número de reportes por participar, omitir o beneficiarse de la violación de derechos de autor y la falsificación de marcas comerciales.

Algunas de sus características son:



# ¿Cuáles son los principales mercados notorios de piratería en México?



- |   |  |  |
|---|--|--|
| <p>1. Ciudad de México<br/>Tepito, Cuauhtémoc</p> <p>Central de Abasto, Iztapalapa</p> <p>Plaza de la tecnología, Cuauhtémoc</p> <p>Plaza Meave, Cuauhtémoc</p> <p>Plaza Centrocel Teresa, Cuauhtémoc</p> <p>Bazar Pericoapa, Tlalpan</p> | <p>2. Guadalajara, Jalisco<br/>Mercado San Juan de Dios</p> <p>El Santuario</p> <p>Central de Abasto</p> <p>Plaza de la tecnología</p> | <p>3. Monterrey, Nuevo León<br/>Mercado de la Pulga del Río</p> <p>Centro de la Ciudad</p> |
|---|--|--|

Se identificaron 19 mercados notorios en México, de los cuales el 31.6% se concentran en Ciudad de México y el 21% en Jalisco.

Calzado	Calzado deportivo	Videogramas	Alimentos	Mochilas	Relojes	Perfumes
Ropa	Videojuegos	Software	Cómputo	Celulares	Bolsas	Equipo médico
Juguetes	Fonogramas	Alcohol	Artículos de primera necesidad	Accesorios para celular	Medicinas	

# ¿Cuáles son los principales mercados notorios de piratería en México?



## 1. Estado de México

Chinconcuac



## 3. Puebla, Puebla

Centro Comercial Jorge

Murad Macluf "La Fayuca"



## 2. Guanajuato

San Francisco del Rincón



Centro de León



Moroleón



## 4. Chihuahua, Chihuahua

El Pocito



Plaza de la Tecnología



El 15.8% de los mercados notorios se concentra en Guanajuato.



Calzado



Calzado deportivo



Videogramas



Alimentos



Mochilas



Relojes



Perfumes



Ropa



Videojuegos



Software



Cómputo



Celulares



Bolsas



Equipo médico



Juguetes



Fonogramas



Alcohol



Artículos de primera necesidad



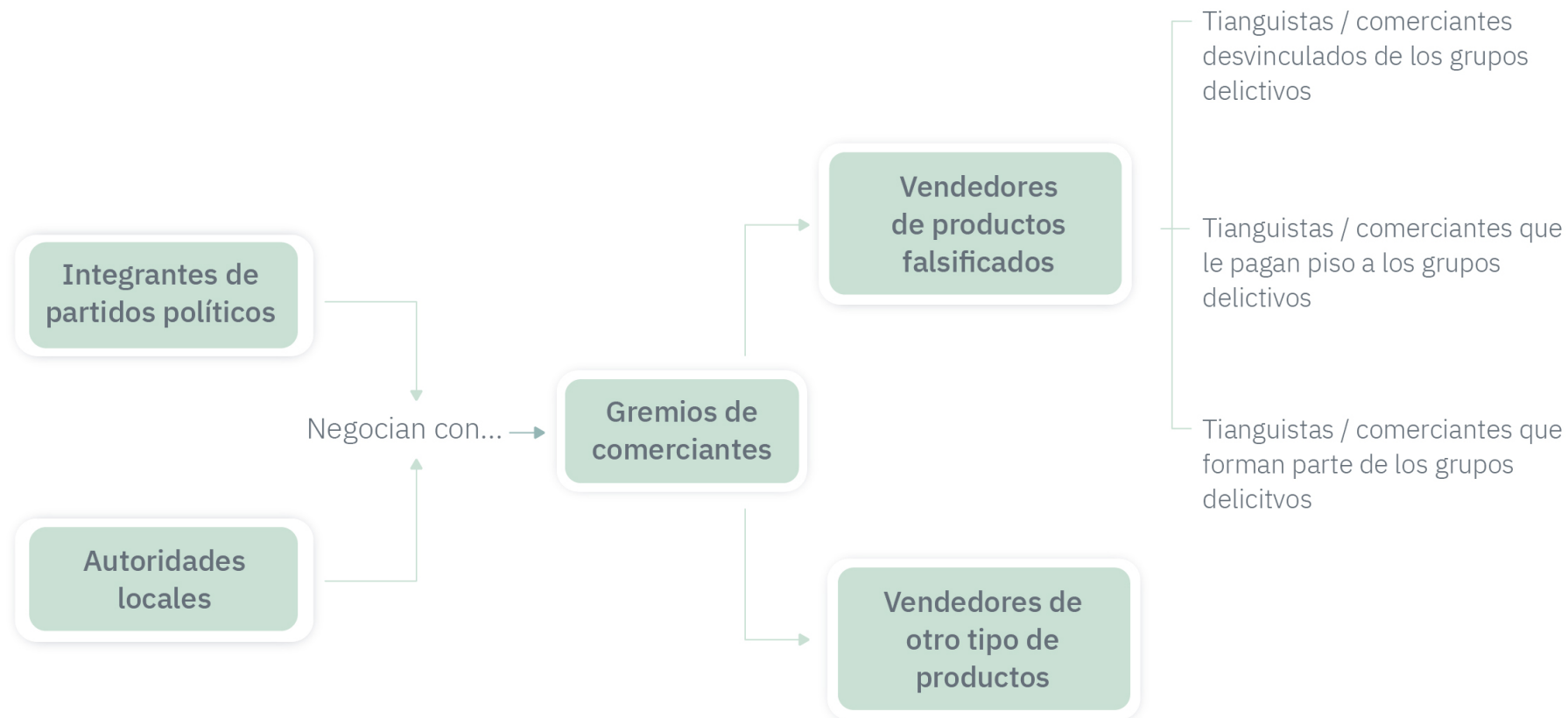
Accesorios para celular



Medicinas

# Vínculos entre actores estratégicos en mercados notorios

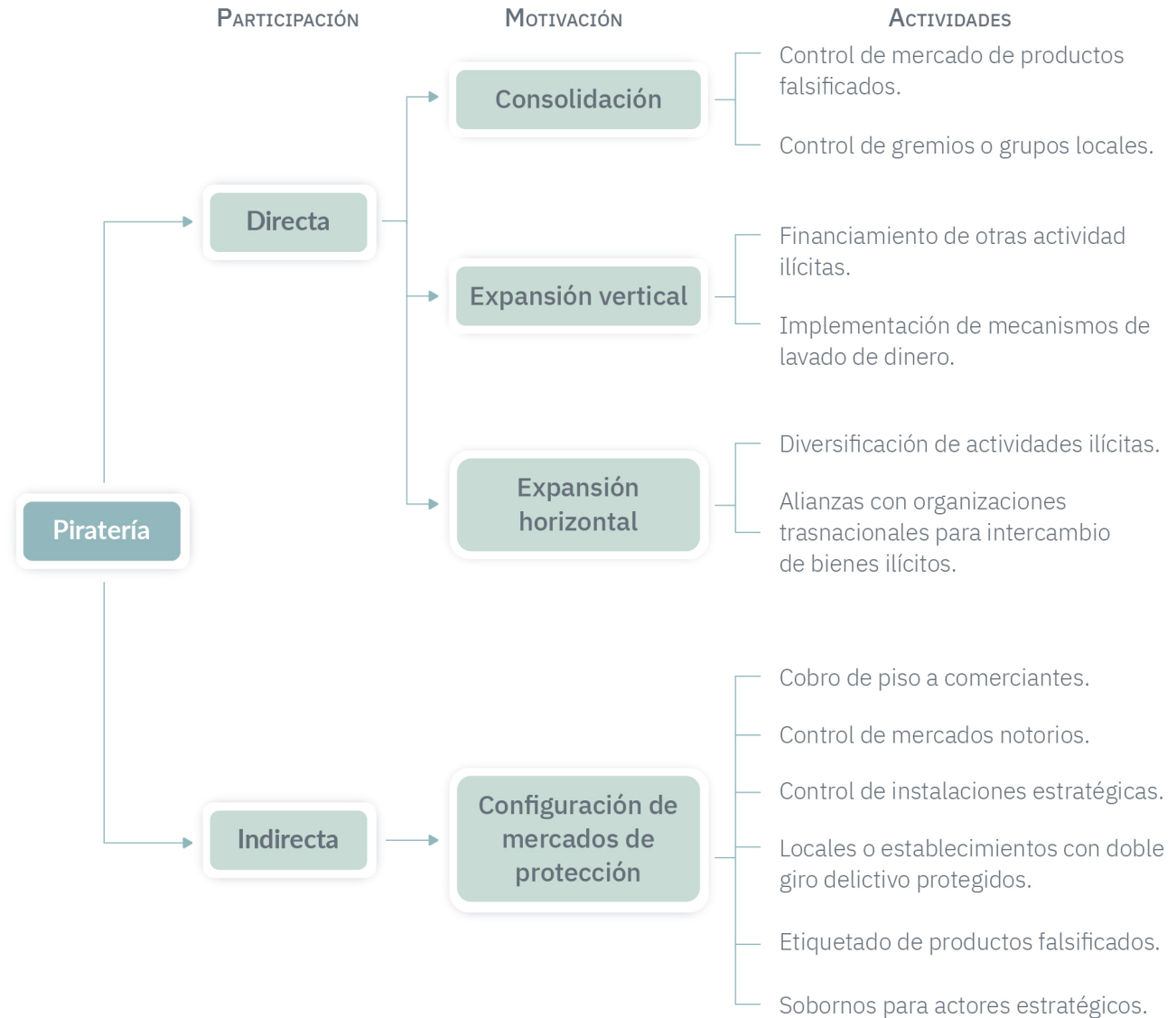
En los mercados notorios de piratería hay una delgada línea entre tres fenómenos que se entrecruzan mediante la corrupción: la informalidad, la ilegalidad y el crimen organizado.



Un ejemplo muy claro de esta configuración de vínculos se encuentra en el mercado notorio de Tepito.

# Participación de grupos delictivos en la oferta de piratería en México

Se identificó la participación de células de grupos delictivos o bien organizaciones de macrocriminalidad en la oferta de la piratería en nuestro país. Algunas de las motivaciones y actividades detectadas detrás de esta son:



# Participación de grupos delictivos en la oferta de piratería en México

Se desconoce en qué parte de la cadena de la oferta de piratería participan los grupos delictivos y no hay un consenso respecto al peso económico que tienen las ganancias obtenidas, pues varía dependiendo de su estructura y actividades:



Para algunos grupos superan a las del trasiego de drogas al grado que han sustituido dicha actividad, especialmente en el caso de medicinas.



Hay otros casos en los que se afirma que las ganancias son de menor cuantía y solo les sirven para cubrir gastos corrientes de operación, como parte de la nómina de su personal operativo.

# Participación de grupos delictivos en la oferta de piratería en México

Los casos detectados durante las últimas dos décadas se sitúan en diversas entidades:

Las células de grupos delictivos que participan directa o indirectamente en la piratería surgieron después del 2000, como resultado del cambio estratégico de los modelos de operación de organizaciones de crimen organizado que se derivó de la escisión entre Los Zetas y el Cártel del Golfo.





# ¿Qué otros actores están involucrados en la oferta de la piratería en México?

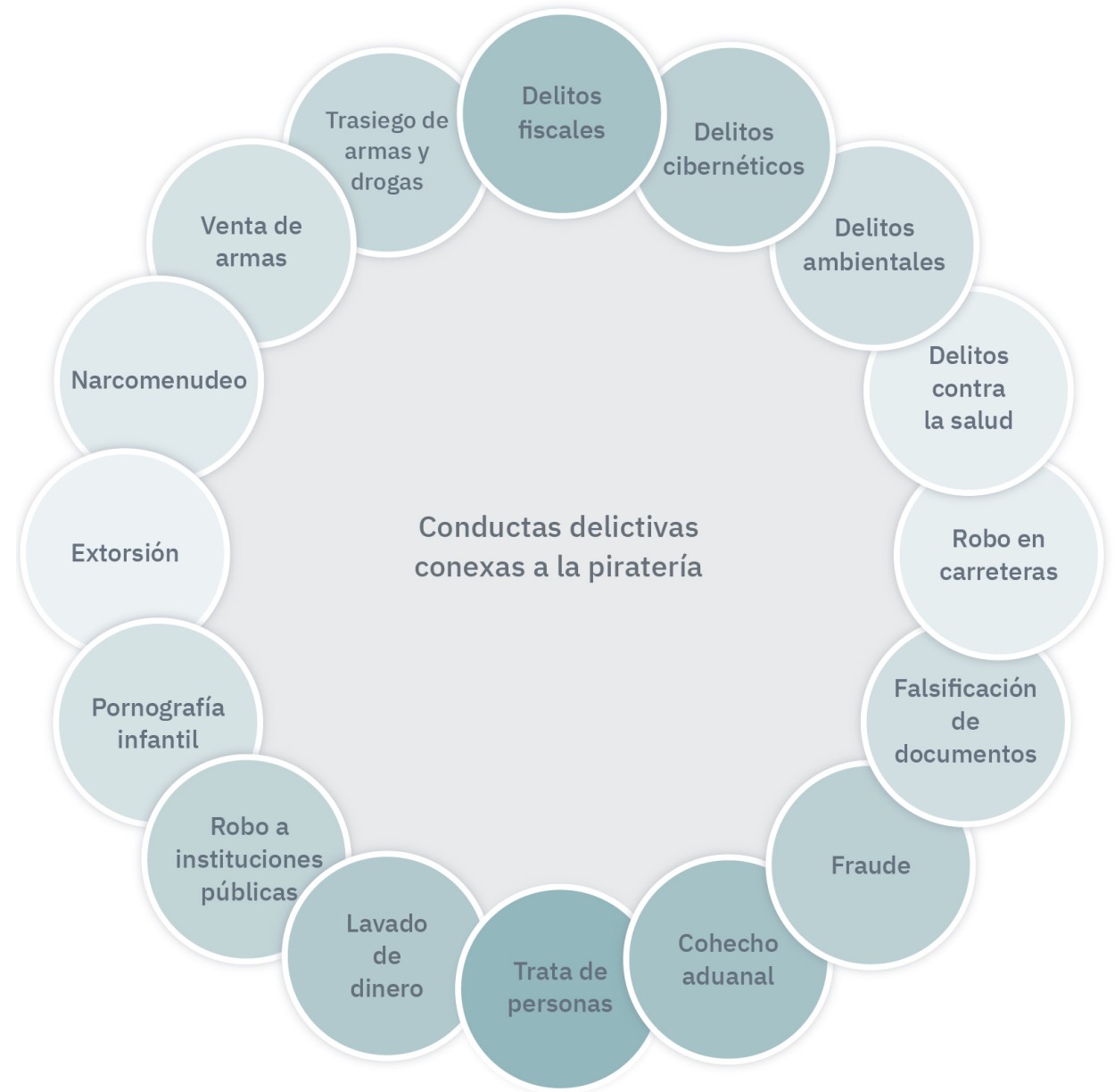
Los actores involucrados en la oferta de la piratería se han diversificado. Aunque el binomio piratería-informalidad explica una porción de las dinámicas, ya no es la única explicación. En la actualidad se han identificado algunos casos de participación de actores del sector formal.



# ¿De qué manera la piratería impacta en nuestra seguridad?

A pesar de que hay controversia sobre la magnitud de los costos de la piratería, es indudable que implica una afectación directa a nuestra seguridad (física y digital) por su conexión con otros delitos.

Por ejemplo, se identificaron algunos puntos de venta de piratería que tienen un doble giro, ya que también sirven para ventas de arma de fuego y narcomenudeo.



# Ejemplos de costos sociales de la piratería

La piratería adopta múltiples formas dependiendo de la industria. Los costos sociales siempre están presentes, pero no son iguales entre industrias.

ATRIBUTO	VIDEOJUEGOS	AGROQUÍMICA
¿Cómo ocurre?	De soportes físicos, software, herramientas, cuentas, música	Productos falsificados y productos sin registro (más frecuentes)
¿Cuál es el principal costo social?	Limita el desarrollo de nuevos contenidos Pérdida de información personal	Salud y medio ambiente Pérdidas económicas para el agricultor
¿Cuánto se sabe?	Conocimiento limitado a los usuarios	Desconocimiento generalizado
¿Qué tan intensiva es la industria en investigación y desarrollo?	Alta	Alta

**Papel de los titulares  
de derechos ante  
la piratería**

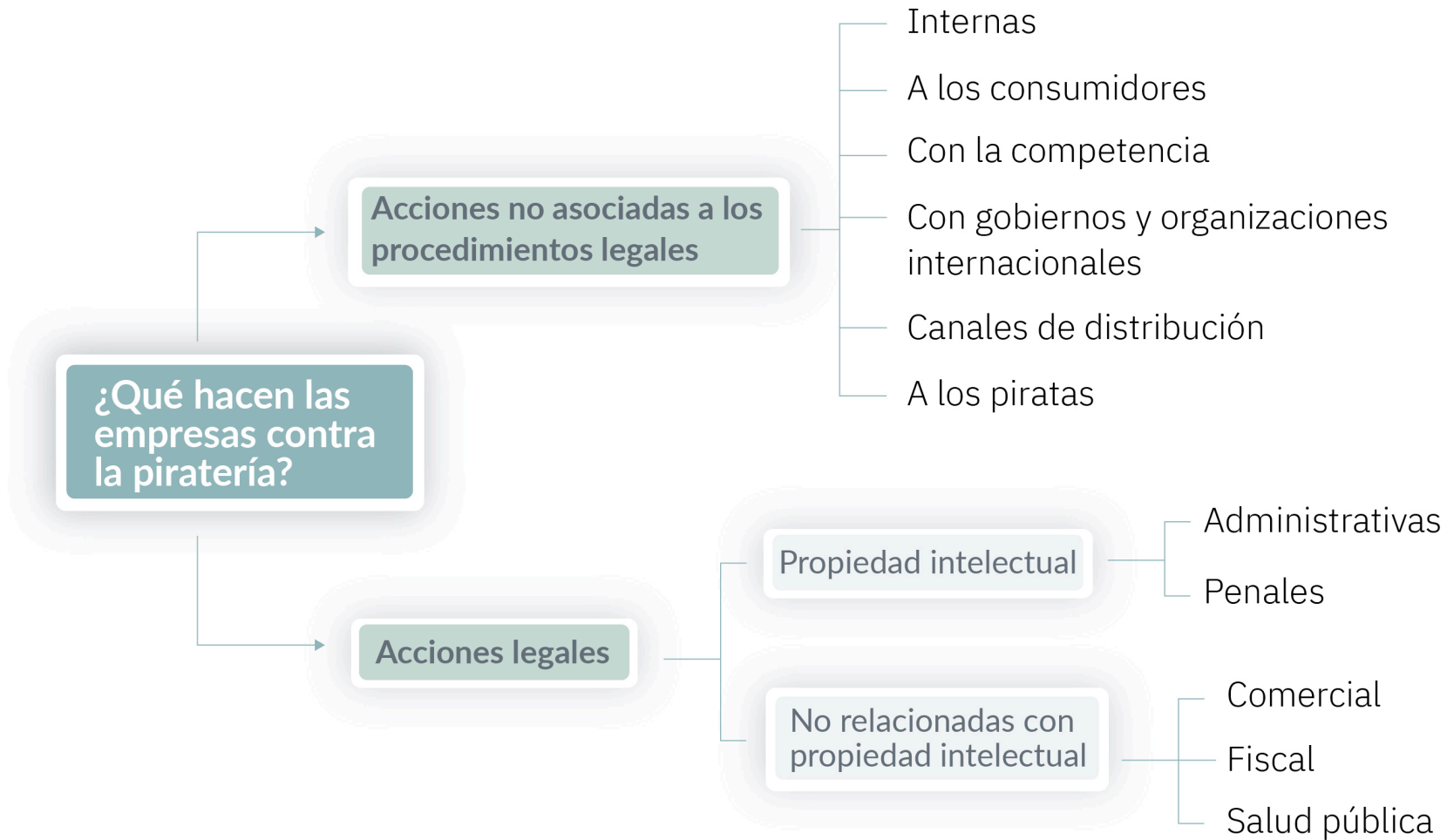


# Papel de los titulares de derechos ante la piratería

Los titulares de derechos son los principales afectados por la piratería y principalmente en ellos recae la responsabilidad de su atención. Algunos de ellos evalúan iniciar o no procedimientos en función de su costo-efectividad o de las políticas de las casas matriz.



Las opciones que tienen los titulares de derechos contra la piratería son limitadas. El éxito de las acciones legales pocas veces está garantizado.





Se detectó que las empresas han utilizado al menos 49 acciones antipiratería diferentes.



Ganarle a la piratería en el sistema de justicia es costoso y tardado

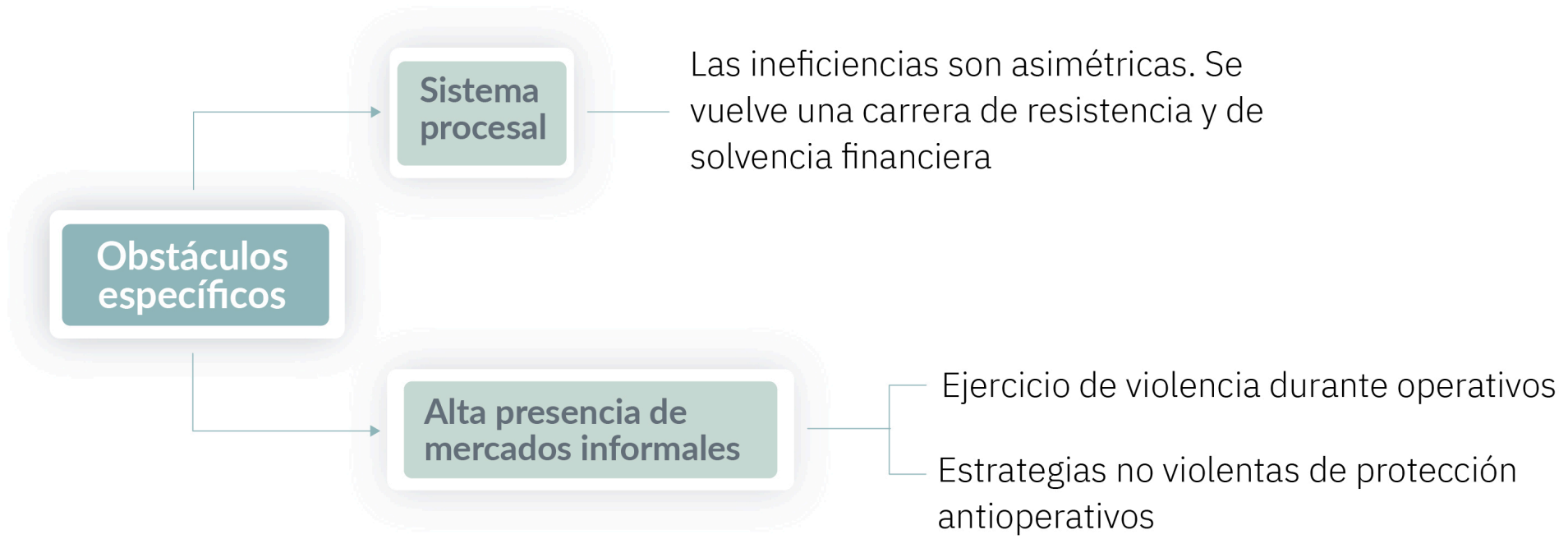


Al iniciar procedimientos legales, los tenedores de derechos se enfrentan a múltiples obstáculos.

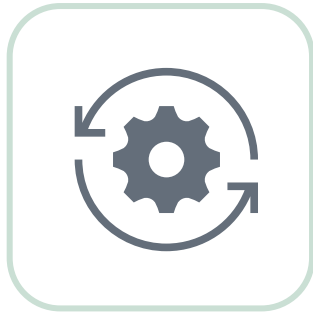


En el mejor de los casos, pueden tardar un año o demorarse hasta 5 o 6.

Hacer valer las leyes para los titulares de derechos es difícil. Los principales obstáculos son el sistema procesal y la alta presencia de mercados informales







Estos obstáculos están presentes tanto en los procedimientos administrativos como penales.

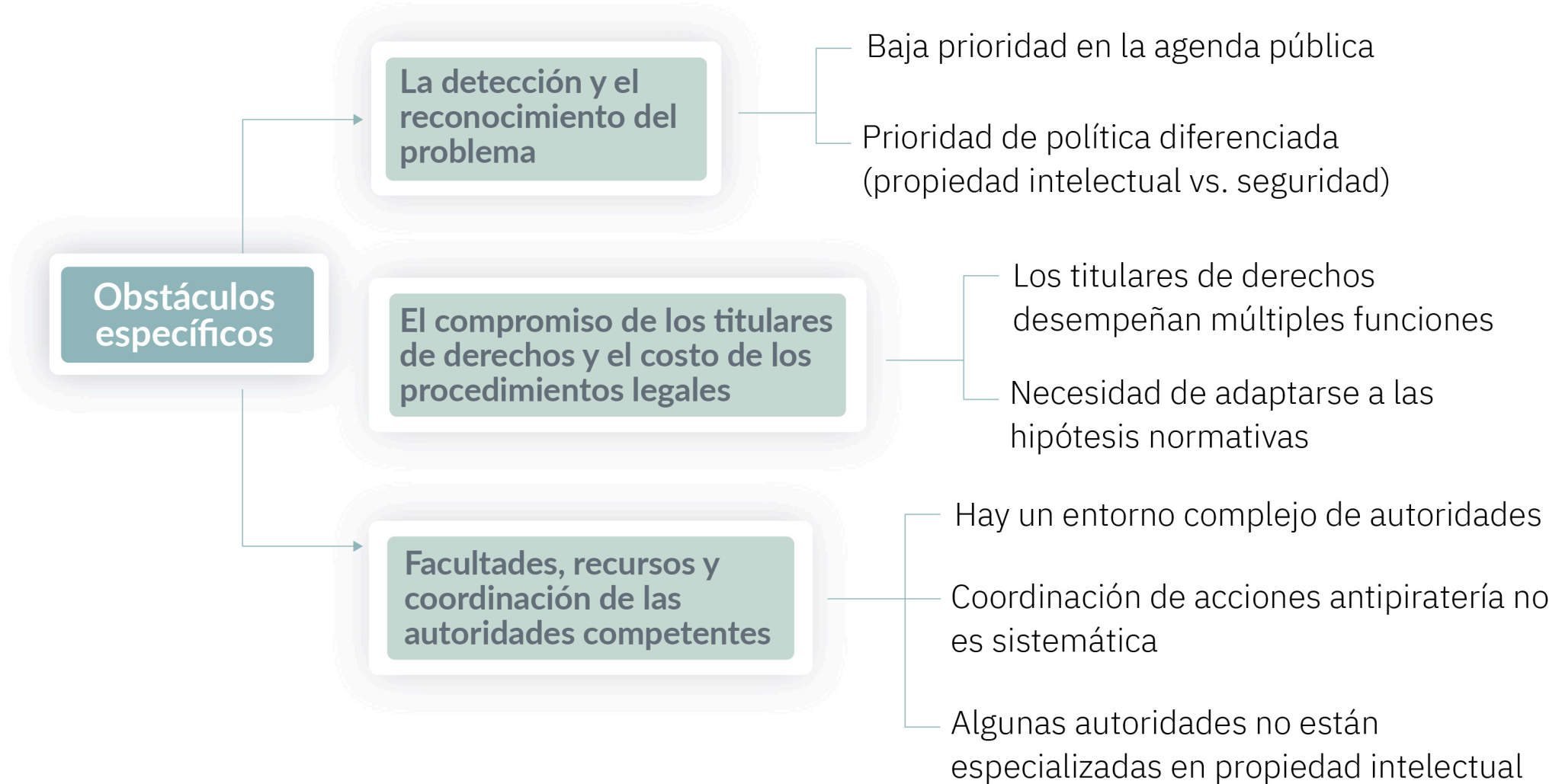


Es relativamente fácil asegurar producto, no así finalizar un procedimiento de daños y perjuicios.



El costo de las acciones legales no es sensible a la cantidad de producto asegurada.

Las estrategias gubernamentales antipiratería tienen una baja prioridad en la agenda pública y la intensidad de las acciones es insuficiente.





Se encontró un ejemplo de política pública multisectorial vinculada con la piratería: “Mesa de Combate a la Ilegalidad”.



Desde 2019, se identificó una actitud pasiva de la FGR y, en particular, de la UEIDDAPI caracterizada por el descenso de sus acciones operativas.



No se ha divulgado el informe correspondiente a 2019 por lo que no se conocen los resultados de esta política.



La destrucción de instituciones clave como AGACE y el debilitamiento de COFEPRIS y PROFECO dificultan otras opciones legales para hacerle frente a la piratería.

El desempeño de la FGR ha empeorado respecto al pasado. En 2019, las acciones operativas anti piratería se desplomaron respecto a 2018.



- 66% de órdenes de cateo autorizadas



- 64% de objetos asegurados



- 68% de inmuebles cateados



- 91% de inmuebles asegurados



- 66% de locales asegurados

- 0 vehículos asegurados
- 0 inspecciones en aduanas
- 0 fábricas desmanteladas
- 6 laboratorios desmantelados
- 1 operativo en vía pública (2019) vs. 10 operativos (2018)

Fuente: Base de datos de Acciones Operativas contra la Piratería Anual disponible en: <https://www.datos.gob.mx/busca/dataset/acciones-operativas-contra-la-pirateria-anual>

Persisten las solicitudes de evidencias inútiles o inexistentes a los titulares de derechos durante los procedimientos penales interpuestos ante la FGR.





Práctica persistente ocasionada por el actuar del Ministerio Público y las posturas del Poder Judicial Federal.



No hay aportes de elementos técnicos o científicos relevantes en casos de marcas y derechos de autor.

# Nota metodológica



# Nota metodológica

TIPO DE ESTUDIO	INVESTIGACIÓN APLICADA
Tipo de metodología	Mixta (cuantitativa + cualitativa)
Trabajo de campo	A) Grupos focales y entrevistas semiestructuradas
Etapas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapeo de actores clave</li> <li>- Preparación de los guiones</li> <li>- Desarrollo de las entrevistas y grupos focales</li> <li>- Procesamiento de la información</li> <li>- Integración de la unidad hermenéutica</li> <li>- Análisis en AtlasTI</li> </ul>

TIPO DE ESTUDIO	INVESTIGACIÓN APLICADA
Trabajo de gabinete	B) Solicitudes de información pública C) Cuestionario para titulares de derechos
Etapas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapeo de instituciones clave</li> <li>- Preparación y validación de las solicitudes</li> <li>- Sistematización y análisis de la información</li> <li>- Diseño de cuestionario</li> <li>- Elaboración de plataforma digital</li> <li>- Contacto con titulares de derechos</li> <li>- Sistematización y análisis de la información</li> </ul>



# Preguntas a las autoridades



# Pregunta a las autoridades



¿Cómo justifica la UEIDDAPI adscrita a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales de la FGR el abandono de las acciones operativas contra la piratería como la ausencia de operativos en vía pública, inspecciones en aduana y el descenso de los objetos asegurados?



De cara a las medidas de austeridad, ¿plantea la FGR modificar el acuerdo de cuantía que limita las acciones de las delegaciones estatales ante presuntos delitos en materia de propiedad intelectual?



¿Planea el IMPI incrementar el personal asignado a la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual? ¿Cómo planea garantizar la integridad del personal de inspección durante las visitas, los aseguramientos y clausuras de establecimientos?

# Pregunta a las autoridades



¿Por qué no se ha publicado el Informe de la Mesa de Combate a la Ilegalidad de 2019? ¿Cuáles fueron los resultados de esta política en materia de piratería?



¿Cómo planea el Sistema de Administración Tributaria (SAT) reorientar las funciones y acciones que desempeñaba la AGACE? ¿Qué acciones piensa realizar para optimizar el sistema de medidas en frontera?



¿De qué forma planea la AGA del SAT hacer más expeditos los procedimientos para asegurar la mercancía pirata a raíz de la implementación del T-MEC?

# Pregunta a las autoridades



¿Qué está llevando a cabo la COFEPRIS en materia de productos apócrifos (Ley General de Salud) ahora que la demanda de equipo médico y ciertas medicinas está incrementando?



¿Cuál es el fundamento jurídico por el cual la PROFECO ha optado por no involucrarse en temas de piratería aun cuando existan productos en el mercado en directa contravención de diversas NOM?



¿Por qué las autoridades municipales donde se ubican los 19 mercados notorios no han cumplido con sus responsabilidad en cuanto a la venta y distribución de piratería?

# Conclusiones



# Conclusiones

1

La discusión sobre propiedad intelectual está capturada por la piratería. Es importante reorientar la discusión y evitar normalizar su consumo y su oferta mediante la socialización estratégica de las afectaciones que le genera al individuo, a la comunidad, a la sociedad y a los sectores productivos.

2

El vínculo entre piratería-informalidad- contrabando-robo de transporte de carga es insuficiente para explicar todo el fenómeno y se deben generar soluciones que apunten a nuevas formas de distribución.

3

La piratería también se detectó en compras públicas. Hacemos énfasis en investigar a fondo las compras públicas, especialmente las de medicina y equipo médico.

4

Es indispensable que este delito adquiera relevancia en las agendas pública y política dadas las graves afectaciones que conlleva, para que la respuesta institucional esté asociada a procedimientos legales más eficientes que desincentiven su comisión.

# Conclusiones

5 Es necesario que existan procesos de coordinación interinstitucional efectivos y que no dependan del perfil, motivaciones y las relaciones de quienes ostentan los cargos en cada institución.

6 Dados los obstáculos que ha referido la práctica de solicitud de requerimientos inútiles o inexistentes, así como la relación costo-beneficio que supone, se recomienda revisar a profundidad tanto su pertinencia como la participación de peritos de propiedad intelectual en los procesos penales ante la FGR.

7 En los últimos tres sexenios ha habido un abandono paulatino del combate a la piratería, en particular en el último año en el cual la FGR solo ha realizado un operativo en la vía pública y cero inspecciones en aduanas.

8 Retomar el tema de piratería debe ser una prioridad porque garantiza un adecuado control de nuestras fronteras, del territorio nacional, de la seguridad de las personas, de la política ambiental, de la recaudación fiscal y es evidencia del combate de la corrupción y la ilegalidad.



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD<sup>MR</sup>

 /ObservatorioNacionalCiudadano

 [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)

 @ObsNalCiudadano

 [contacto@onc.org.mx](mailto:contacto@onc.org.mx)

 @ObsNalCiudadano

 Observatorio Nacional Ciudadano